

Rafael Curriel
Jefe de I. F.
de Petróleo.

ASUNTO: Informa de su actuación como Jefe de la Inspección Fiscal del Petróleo en Tampico, Tamps.

Sr. Ing. D. Joaquín Santaella.
Jefe del Departamento de Impuestos Especiales.
P r e s e n t e .

Con referencia al Memorandum de usted, fechado -- el 20 del presente, en que se me transcribe carta de 4 -- del mismo mes, que a usted dirige el Ing. Carlos Montu-- far, Inspector Fiscal del Petróleo, actualmente en Tampi-- co, formulando acusaciones en mi contra; tengo el honor -- de manifestar a usted que me encuentro en la imposibili-- dad de presentarle todos los datos y pruebas que deseara tener a mano para sincerarme y que desvanecieran, por com-- plete, cualquiera duda sobre mi honradéz y mi conducta.

Por tal motivo solo presento testimonios y datos estadísticos que sirven, por lo menos, para destacar mi -- actuación como Jefe de la Inspección Fiscal del Petróleo en Tampico, con respecto a la que han tenido otros ins-- pectores en la misma oficina, entre ellos mi acusador, -- el Sr. Ing. Montufar. A continuación inserto dos testimo-- nios, cuyos originales anexo para identificación de sus -- firmas:

"Rafael Curriel. Jefe de la Inspección Fiscal del
"Petróleo. Presente - En contestación de su aprecia
"ble fecha de hoy, preguntándome si en mi carácter
"de Ayudante de 1a. en la Inspección Fiscal del Pe--
"tróleo en este Puerto, tuve a mi cargo además de --
"las labores de oficina a mi encomendadas la de lle
"var la Caja de la Inspección y verificar los diver
"sos pagos; tengo el honor de manifestar a Ud. rela
"tivamente a la aclaración que se sirve pedirme, --
"ser cierto que todos los pagos, Nóminas, Facturas,
"Recibos diversos fueron hechos por mí directamente
"a los interesados, por tener a mi cargo, hasta el
"día 19 del mes pasado, en que debido a una lastima
"dura dejé de concurrir a la Inspección, la Caja de
"la misma. Reitero a usted mi atenta consideración.
"Sufragio Efectivo - No Reelección. Tampico, Tamps.
"a 15 de julio de 1924. El Ayudante de 1a. de I. F.
"del Pet. E. A. Kohrs."

"Con referencia a su atenta de esta fecha, tengo
"el honor de manifestar a usted ser exacto que du--
"rante el tiempo que tuvo usted a su cargo la Ins--
"pección Fiscal del Petróleo en este Puerto, tuve --
"al nío como Oficial 3o. de la misma, además de las
"labores de Correspondencia y Archivo, que logré po
"ner en órden, la del Libro de Caja y formación de
"Cuentas; constándome en lo relativo a la pregunta
"especial que se sirve hacerme, que conozco a las --
"personas que presentaron recibos para su cobro y --
"que algunos de ellos fueron formalados por mí en --
"presencia de los interesados. Con el respeto debi--
"do, reitero a usted mi atenta consideración. Sufra
"gio Efectivo - No Reelección. Tampico, Tamps. a 15
"de julio de 1924. El Oficial 3o. de I. F. del ---
"Pet. Joaquín del Valle - C. Rafael Curriel - Jefe -
"de Inspecciones Fiscales del Petróleo. Presente".

El cuadro estadístico siguiente, cuyos datos desco que -- se comprueben, demuestra que hé logrado verdaderas econo--

mías, y que me he quedado muy por debajo de los gastos -- que otros Inspectores han verificado en el mismo período anterior:

Gastos mensuales erogados en el primer semestre.

	1923 ----	1924 ----
Enero-----	\$ 937.10	\$ 648.30
Febrero-----	" 967.20	" 831.05
Marzo-----	" 1322.00	" 960.90
Abril-----	" 1108.89	" 811.80
Mayo-----	" 927.76	" 873.80
Junio-----	" 2042.13	" 935.20
	-----	-----
Sumas---	\$ 7305.08	\$5061.05
Diferencia-----		2244.03
	-----	-----
Iguals-"	7305.08	7305.08
	=====	=====

La asignación mensual de gastos diversos para la Inspección Fiscal del Petróleo de Tampico, según el presupuesto Vigente y cuya asignación ha sido reducida respecto de la del anterior, es de \$1040.00, que en seis meses -- darán \$6240.00, por lo que la economía resultante en dicho período es de \$1278.95 y la diferencia respecto al ejercicio anterior de \$2244.03.

La Inspección Fiscal cuenta ahora no obstante la reducción de gastos, las siguientes mejoras:

1. - Reparación completa de todos los muebles y útiles, máquinas de escribir, etc. que se habían declarado inservibles y actualmente están en perfecto estado.
2. - Adquisición de Aparatos y Utiles de Laboratorio y -- Reactivos; según puede desprenderse del Inventario -- formado con motivo de la entrega de la oficina al -- Sr. Ing. Montufar, el 23 del mes pasado.
3. - Compra de estantes para el Archivo, antes en completo desorden y descuido.
4. - Acondicionamiento del Laboratorio con construcciones de madera; tabique y estantes de muestras.
5. - Reparación de puertas, ventanas, vidrieras, reparación de chapas descompuestas o rotas, perillas y llaves perdidas o no entregadas anteriormente.

Mejoras todas que pueden comprobarse mediante visita minuciosa.

De la asignación anual presupuestada, no se ha gastado en los seis meses corridos, siquiera la cuarta parte, y se ahorraron también los sueldos en varios meses de Maquinista de Lancha o Chauffeur y de Ayudante del mismo, por carecer la oficina, en dicho tiempo, de automóvil o -- lancha con que se há dotado para la mayor rapidéz y mejor vigilancia en el servicio de Inspección.

Respecto al valor de la acusación del Ing. Carlos Montufar, basta determinar el monto del valor de los recibos que le sirven de base, para aquilatarla. Dicha cantidad asciende a lo sumo a \$450.00 en diversos recibos por alquiler de automóviles y lanchas, aseo de oficina y habitaciones que ocupó, extendidos, como lo indican sus fe-- chas, en un período de seis meses, con la irregularidad -- que no otra cosa es, de estar calzados con los nombres de quienes los hicieron efectivos, sin el requisito del ruego y encargo por no saber firmar, y los testigos presen--

ciales, por empleados de la oficina.

Atendiendo al sueldo y emolumentos que en el reparto de producto de servicios extraordinarios me ha correspondido, cuya percepción conjunta no baja mensualmente de ---- \$1100.00, y sobre todo, a mis antecedentes de honradéz reconocida, habrá que calificar la acusación que se me lanza, como calumniosa e infamante.

En lo que a mi conducta privada respecta, menos -- tiene derecho el Ing. Montufar a mezclarse y se vuelven despreciables sus afirmaciones.

Consta a varios empleados del Dep. de su cargo, -- que el Ing. Montufar, más que la generalidad de los humanos, es dado a enredos y chismes, y que en diversas ocasiones, -- antes de ser comisionado ultimamente en Tampico a donde deseaba ir ardentemente, deslizaba ya acusaciones sobre falta de puntualidad y competencia de parte de algunos empleados de la Inspección de Tampico, pretextando, para hacer -- sus afirmaciones, que nos dedicábamos a hacer propaganda política aprovechando nuestros puestos para hacer la imposición de candidatos que figuraron en la pasada lucha política, robusteciendo esas afirmaciones con las del Sr. D. Gumaro Villalobos, Auditor del Petróleo en Tampico, y apoyando sus deseos de ir a sustituirme, con las recomendaciones del Sr. Lic. Don Fernando González Roa, su pariente político, -- persona honorabilísima, de reconocido relieve intelectual, que patrocina algunas compañías petroleras, pero ignorante del proceder y carácter de su pariente el Sr. Montufar, cuya honradéz puede juzgarse por el siguiente testimonio, que también adjunto original para identificación de firma.

"Por la presente hago constar que en los primeros días del mes de noviembre de 1922 siendo yo Ayudante de 1a. de la Inspección Fiscal del Petróleo en este Puerto a instancias del Jefe de la Inspección Fiscal señor Carlos Montufar, me dirigí al Representante de la Refinería de la Cía. Mexicana de Petróleo, "El -- "Aguila, S.A." con objeto que le fueran entregados a dicho señor Montufar muebles y enseres para su casa particular, lo cual conseguí siéndole entregados por mi conducto y en consideración a que la Cía. no quería tener dificultades con el Jefe de la Inspección Fiscal del Petróleo. Tampico, Tamps. julio 17 de --- "1924. G. Escobár."

Invoco respecto a la anterior declaración informes confidenciales del Ayudante de 1a. Jorge Franco y del Sr. -- Ingeniero Santiago González Cordero, además de todos los -- que se crean pertinentes y necesarios para la ratificación o desvanecimiento de ella, cuyos informes pueden obtenerse de empleados que figuraron en la Inspección Fiscal de Tampico, en ese tiempo.

Para finalizar el presente informe me voy a permitir demandar una pronta y completa justicia y a exigir las responsabilidades consiguientes, suplicando al Departamento de su digno cargo que entretanto esto se verifique, gire -- las órdenes de cese en la comisión y empleo que por ningún concepto merece el Sr. Ing. Carlos Montufar.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y -- respetuosa consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, 29 de julio de 1924.

Rafael Lemus